



I. MUNICIPALIDAD DE LOTA  
DEPARTAMENTO DE SALUD  
ALCALDIA

DECRETO N° 0147 (C)

LOTA, 15 ENE. 2016

VISTOS:

a). Licencia Médica presentada por la trabajadora ELIZABETH MOLINA MORALES, Administrativa del Centro de Salud "Dr. Sergio Lagos O."  
b). Memo N° 186, de fecha 15 de Diciembre de 2015, del Jefe del Departamento de Salud, en donde el Sr. Alcalde autoriza contratar en calidad de Reemplazo a **CINDY AMESTICA CALDERON**, cuyos antecedentes ya se encuentran en registrados.  
c).- Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3063, Ley 19.378 de fecha 13.04.95 que establece el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, Resolución N° 520, de fecha 15.11.96 de la Contraloría Regional de la República y en uso de las facultades que me confieren los Arts. 12° y 63° del D.F.L. N° 1/2006.- que refunde Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

1.-Apruébase nombramiento en calidad de **REEMPLAZO** suscrito entre la **I. Municipalidad de Lota** y la funcionaria que a continuación se indica:

ESTABLECIMIENTO	: CENTRO DE SALUD "DR.SERGIO LAGOS O."
NOMBRE	: <b>CINDY AMESTICA CALDERON</b>
CARGO	: ADMINISTRATIVO
RUT	
JORNADA	: 44 HRS. SEMANALES
DESDE	: 12 DE DICIEMBRE DEL 2015
HASTA	: 31 DE DICIEMBRE DEL 2015
ORIGEN DEL CARGO	: LICENCIA MEDICA PRESENTADA POR LA TRABAJADORA ELIZABETH MOLINA MORALES
CATEGORIA	: E- 15

2.-El gasto que genere el cumplimiento del presente Decreto, deberá imputarse al subtítulo 21, ítem 03-05 del presupuesto actual en vigencia.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



**JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS**  
SECRETARIO MUNICIPAL



**PATRICIO MARCHANT ULLOA**  
ALCALDE

Distribución:

- Contraloría
- Departamento de Salud
- Remuneraciones
- Consultorio
- Carpeta Funcionario
- C/c Trabajador

HMC/YSS/dcc.